



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

444 / 02

Salta, **20 AGO 2002**
Expediente N° 12.160/02

VISTO las presentes actuaciones, a través de la cual, la encargada de la Sección de Personal de esta Facultad, informa sobre la finalización del período de designación de docentes que han rendido dos (2) veces la misma categoría y cuyos vencimientos operan en el presente año; y

CONSIDERANDO:

Que aún no fue reglamentada la Carrera Académica de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Superior de esta Universidad, en el Artículo 1° de la Resolución N° 282/01, prorroga, hasta la aprobación del Reglamento de la Carrera Académica de esta Universidad, la CONDICION DE REGULAR de aquellos docentes que hayan rendido concurso público de antecedentes y pruebas de oposición dos (2) veces en la misma categoría y cuyos vencimientos hayan operado u operen el presente año.

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución, solicita a las Unidades Académicas adopten el mismo criterio con relación a los Auxiliares de la Docencia.

Que en el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad, prevé que todas las categorías de docentes regulares ingresan a la Carrera Académica y ascienden en la misma, por concurso público y abierto de oposición y antecedentes. La permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se realiza luego de dos concursos públicos y abiertos, por medio de sistemas de evaluación permanente por comisiones evaluadoras.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Sesión Extraordinaria N° 06/02, mocionó prorrogar hasta la aprobación del Reglamento de la Carrera Académica de esta Universidad, la condición de regular de aquellos Auxiliares Docentes que hayan rendido concurso público de antecedentes y prueba de oposición dos (2) veces en la misma categoría y cuyos vencimientos hayan operado en el presente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02 de Julio de 2.002)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

444 / 02

Salta, 20 AGO 2002
Expediente N° 12.160/02

ARTICULO 1°.- Prorrogar, hasta la aprobación del Reglamento de la Carrera Académica de esta Universidad, la Condición de Regular de los docentes que han rendido concurso público de antecedentes y prueba de oposición dos (2) veces en la misma y cuyos vencimientos hayan operado en el presente año, los mismos son los siguientes:

Méd. Raquel A. LOPEZ, D.N.I. N° 10.993.193, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 20 de Mayo de 2.002.

Lic. Meri MAYORGA, D.N.I. N° 12.712.088, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 20 de Mayo de 2.002.

Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, D.N. N° 12.409.203, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 20 de Mayo de 2.002.

Lic. Susana L. TOFFOLI de LEDESMA, D.N.I. N° 11.283.019, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 27 de Mayo de 2.002.

Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. N° 16.128.277, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 27 de Mayo de 2.002.

Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, D.N.I. N° 16.000.390, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva en la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 27 de Mayo de 2.002.

Méd. Jorge N. COSSEDDU, D.N.I. N° 8.016.809, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Lic. Angélica ALARCON APARICIO, D.N.I. N° 18.653.277, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS de ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

444 / 02

Salta, 20 AGO 2002
Expediente N° 12.160/02

Lic. Silvia Adriana DIMARCO, D.N.I. N° 12.790.814, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Lic. María Elsa del Valle ARE, D.N.I. N° 6.383.367, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ, D.N.I. N° 16.080.348, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Bioq. Sara María DE LA VEGA de IBÁÑEZ, D.N.I. N° 6.048.952, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Bioq. Jorge Ernesto TORRES, D.N.I. N° 8.182.888, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Lic. María Florencia del Carmen BORELLI, D.N.I. N° 14.489.745, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 03 de Junio de 2.002.

Lic. Mirella B. PERALTA de PEREZ, D.N.I. N° 16.899.179, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 19 de Agosto de 2.002.

Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA, D.N.I. N° 13.805.883, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 01 de Julio de 2.002.

Méd. Néstor DEL CASTILLO PINTO, D.N.I. N° 8.176.845, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento operó el 01 de julio de 2.002.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

444 / 02

Salta, 20 AGO 2002
Expediente N° 12.160/02

Lic. María Alejandra CASERMEIRO, D.N.I. N° 14.488.147, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 01 de Julio de 2.002.

Lic. Angela Delia YAPURA, D.N.I. N° 14.396.219, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 08 de Julio de 2.002.

Lic. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, D.N.I. N° 12.409.073, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 15 de Julio de 2.002.

Lic. Dora del Carmen BERTA, D.N.I. N° 13.520.749, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento operó el 15 de Julio de 2.002.

Lic. Miryam Haydeé FADEL, D.N.I. N° 13.701.145, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento operó el 05 de Agosto de 2.002.

Lic. Mirta Josefina BURGOS, D.N.I. N° 12.236.200, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura PRACTICA CLINICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento opera el 19 de Agosto de 2.002.

Lic. Sonia N. APARICIO de ALURRALDE, D.N.I. 14.708.693, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra BIOESTADISTICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 02 de Septiembre de 2.002.

Lic. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. N° 11.080.612, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento opera el 09 de Septiembre de 2.002.

Lic. Claudia Estela PALOPOLI, D.N.I. N° 16.883.272, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento opera el 24 de Septiembre de 2.002.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

444/02

Salta, 20 AGO 2002
Expediente N° 12.160/02

Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I.17.580.349, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación exclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, cuyo vencimiento opera el 24 de Septiembre de 2.002.

Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. N° 12.959.930, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 24 de Septiembre de 2.002.

Bioq. Francisca Ana PAREJA de HERRERA, D.N.I. N° 5.995.344, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 07 de Octubre de 2.002.

Bioq. Bruno BOCANERA, D.N.I. N° 8.086.638, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 07 de Octubre de 2.002.

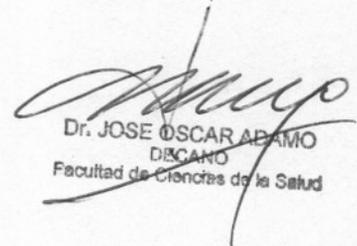
Bioq. Rosa ZACCA, D.N.I. N° 11.283.174, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, cuyo vencimiento opera el 07 de Octubre de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal, Sección Personal de esta Facultad e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud